

Nombre de la entidad: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
 Sector administrativo: Estadísticas
 Departamento: Bogotá D.C.
 Municipio: BOGOTÁ

Orden: Nacional
 Año vigencia: 2021

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR			PLAN DE EJECUCIÓN				MONITOREO		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	1423	Certificación sobre el kitemraje de los datos que atraviesan las jurisdicciones municipales	Inscrito	El tiempo de obtención del certificado está en 90 días	Disminuir el tiempo de obtención del certificado a 6 días	Mayor rapidez en la obtención del certificado	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	15/01/2021	30/06/2021	03/08/2021	Subdirección de Geografía y Cartografía		Si	100	Desde la Oficina Asesora de Planeación se gestionó la actualización de la mejora en el aplicativo SUIT. En articulación con la Oficina de Difusión y Mercadeo se realizó la socialización de la mejora. Se realizó el control del tiempo transcurrido desde la fecha de recepción hasta la entrega del certificado de dos solicitudes que fueron durante el segundo trimestre. El tiempo que se demora es de 14 días hábiles. Se realizó el reporte de los resultados al segundo trimestre del 2021.		Si	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuánta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	1452	Certificado plano predial catastral nacional	Inscrito	La solicitud del certificado se realiza de manera presencial por parte del ciudadano	Implementar la ventanilla integrada virtual del IGAC (VIVI) para la solicitud de los trámites y servicios	Ahorro en tiempo, costos de traslado y facilidades de acceso para el ciudadano	Tecnológica	Ventanilla única institucional	15/01/2021	31/12/2021		Subdirección de Catastro, Oficina de Informática y Telecomunicaciones y Servicio al Ciudadano.		No	0	Para el segundo trimestre el proceso reporta avance total del 26%. Se realizaron reuniones con la OTI para identificar las necesidades de la automatización del trámite, se define que una vez se tenga la especificación se continuarán las mesas de trabajo o reuniones. Se realizó entrega de especificaciones a la OTI, para análisis y desarrollo.		Si	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuánta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	15084	Certificado catastral especial	Inscrito	La solicitud del certificado se realiza de manera presencial por parte del ciudadano	Implementar la ventanilla integrada virtual del IGAC (VIVI) para la solicitud de los trámites y servicios	Ahorro en tiempo, costos de traslado y facilidades de acceso para el ciudadano	Tecnológica	Ventanilla única institucional	15/01/2021	31/12/2021		Subdirección de Catastro, Oficina de Informática y Telecomunicaciones y Servicio al Ciudadano.		No	0	Para el segundo trimestre el proceso reporta avance total del 26%. Se realizaron reuniones con la OTI para identificar las necesidades de la automatización del trámite, se define que una vez se tenga la especificación se continuarán las mesas de trabajo o reuniones. Se realizó entrega de especificaciones a la OTI, para análisis y desarrollo.		Si	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuánta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>
Pantalla Único - Hjo	3438	Rectificaciones de la información catastral	Inscrito	La solicitud del certificado se realiza de manera presencial por parte del ciudadano	Implementar la ventanilla integrada virtual del IGAC (VIVI) para la solicitud de los trámites y servicios	Ahorro en tiempo, costos de traslado y facilidades de acceso para el ciudadano	Tecnológica	Ventanilla única institucional	15/01/2021	31/12/2021		Subdirección de Catastro, Oficina de Informática y Telecomunicaciones y Servicio al Ciudadano.		Si	55	Para el segundo trimestre el proceso reporta avance total del 68%. Está pendiente la publicación en SUIT hasta que OTI genere el reporte para identificar la trazabilidad de las solicitudes. Se realiza capacitación al personal interno que se hará cargo de la gestión de las solicitudes radicadas por los ciudadanos, se dispone URL con videos y material. El IGAC realiza publicaciones en página web, emisoras y redes sociales. Se han generado reportes de los tipos y cantidad de solicitudes mensuales.		Si	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuánta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>
Único	7736	Análisis de las propiedades físicas, químicas, biológicas o mineralógicas de los suelos, vegetales y aguas para registro y seguir para rego	Inscrito	Los usuarios solo pueden solicitar los análisis de manera presencial	Presentación de la solicitud de Análisis de las Propiedades Físicas, Químicas, Biológicas o Mineralógicas de los Suelos, Tipos, Texturas, Vegetales y Aguas para el registro y análisis de manera presencial	Disminución en costos de desplazamiento por parte de los clientes para realizar los análisis de suelos, aguas y vegetales por medio del correo electrónico, en cualquier lugar del país.	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	08/09/2021	30/12/2021		Subdirección de Agronomía		No	0			No	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuánta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>
Único	7781	Certificado punto señalado por el usuario sobre cartografía IGAC	Inscrito	Actualmente se encuentra disponible como trámite	Quedar disponible como consulta de información pública bajo el nombre de "Plano señalado al usuario sobre cartografía IGAC"	Mayor claridad sobre la oferta institucional	Normativa	Eliminación por decreto ley 2105 de 2019 art 6, pasa a consulta de acceso a la información pública.	08/09/2021	30/12/2021		Subdirección Cartografía y Geodésica		No	0			No	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuánta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>
Único	7782	Análisis comercial	Inscrito	La solicitud del certificado se realiza de manera presencial por parte del ciudadano	Implementar la ventanilla integrada virtual del IGAC (VIVI) para la solicitud de los trámites y servicios	Ahorro en tiempo, costos de traslado y facilidades de acceso para el ciudadano	Tecnológica	Ventanilla única institucional	15/01/2021	31/12/2021		Subdirección de Catastro, Oficina de Informática y Telecomunicaciones y Servicio al Ciudadano.		No	0	Para el segundo trimestre el proceso reporta avance total del 26%. Se realizaron reuniones con la OTI para identificar las necesidades de la automatización del trámite, se define que una vez se tenga la especificación se continuarán las mesas de trabajo o reuniones. Se realizó entrega de especificaciones a la OTI, para análisis y desarrollo.		Si	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuánta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>
Pantalla Único - Hjo	830	Englobe o desenglobe de dos o más predios	Inscrito	La solicitud del certificado se realiza de manera presencial por parte del ciudadano	Implementar la ventanilla integrada virtual del IGAC (VIVI) para la solicitud de los trámites y servicios	Ahorro en tiempo, costos de traslado y facilidades de acceso para el ciudadano	Tecnológica	Ventanilla única institucional	15/01/2021	31/12/2021		Subdirección de Catastro, Oficina de Informática y Telecomunicaciones y Servicio al Ciudadano.		Si	55	Para el segundo trimestre el proceso reporta avance total del 68%. Está pendiente la publicación en SUIT hasta que OTI genere el reporte para identificar la trazabilidad de las solicitudes. Se realiza capacitación al personal interno que se hará cargo de la gestión de las solicitudes radicadas por los ciudadanos, se dispone URL con videos y material. El IGAC realiza publicaciones en página web, emisoras y redes sociales. Se han generado reportes de los tipos y cantidad de solicitudes mensuales.		Si	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuánta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>
Pantalla Único - Hjo	830	Cambio de propietario o poseedor de un bien inmueble	Inscrito	Actualmente se requiere la copia del certificado de libertad de este documento, a través de la ventanilla única de registro VUI	Interoperabilidad con la Superintendencia de Registraduría y registro para consulta de este documento, a través de la ventanilla única de registro VUI	Para la sede central y las direcciones territoriales que cuentan con acceso a la ventanilla única de registro VUI, no es necesario la presentación de este requisito	Tecnológica	Interoperabilidad interna	15/03/2019	28/02/2021	11/05/2021	Subdirección de Catastro, Oficina de Informática y Telecomunicaciones		Si	100	Se genera reporte por parte de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones en el cual se evidencian las consultas realizadas por medio de la interoperabilidad con SNR, donde se identifica que 19.000 usuarios se beneficiaron de la actualización de los cambios de nombre sin necesidad de realizar el trámite ante el IGAC		Si	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuánta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>
Pantalla Único - Hjo	831	Revisión de avalúo catastral de un predio	Inscrito	La solicitud del certificado se realiza de manera presencial por parte del ciudadano	Implementar la ventanilla integrada virtual del IGAC (VIVI) para la solicitud de los trámites y servicios	Ahorro en tiempo, costos de traslado y facilidades de acceso para el ciudadano	Tecnológica	Ventanilla única institucional	15/01/2021	31/12/2021		Subdirección de Catastro, Oficina de Informática y Telecomunicaciones y Servicio al Ciudadano.		Si	55	Para el segundo trimestre el proceso reporta avance total del 68%. Está pendiente la publicación en SUIT hasta que OTI genere el reporte para identificar la trazabilidad de las solicitudes. Se realiza capacitación al personal interno que se hará cargo de la gestión de las solicitudes radicadas por los ciudadanos, se dispone URL con videos y material. El IGAC realiza publicaciones en página web, emisoras y redes sociales. Se han generado reportes de los tipos y cantidad de solicitudes mensuales.		Si	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuánta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>
Pantalla Único - Hjo	832	Cambios producidos por la inscripción de predios o mejoras por modificaciones no documentadas o cambios durante el proceso de formación o actualización del catastro	Inscrito	La solicitud del certificado se realiza de manera presencial por parte del ciudadano	Implementar la ventanilla integrada virtual del IGAC (VIVI) para la solicitud de los trámites y servicios	Ahorro en tiempo, costos de traslado y facilidades de acceso para el ciudadano	Tecnológica	Ventanilla única institucional	15/01/2021	31/12/2021		Subdirección de Catastro, Oficina de Informática y Telecomunicaciones y Servicio al Ciudadano.		No	0	Para el segundo trimestre el proceso reporta avance total del 26%. Se realizaron reuniones con la OTI para identificar las necesidades de la automatización del trámite, se define que una vez se tenga la especificación se continuarán las mesas de trabajo o reuniones. Se realizó entrega de especificaciones a la OTI, para análisis y desarrollo.		Si	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuánta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>
Pantalla Único - Hjo	834	Automestración del avalúo catastral	Inscrito	La solicitud del certificado se realiza de manera presencial por parte del ciudadano	Implementar la ventanilla integrada virtual del IGAC (VIVI) para la solicitud de los trámites y servicios	Ahorro en tiempo, costos de traslado y facilidades de acceso para el ciudadano	Tecnológica	Ventanilla única institucional	15/01/2021	31/12/2021		Subdirección de Catastro, Oficina de Informática y Telecomunicaciones y Servicio al Ciudadano.		Si	55	Para el segundo trimestre el proceso reporta avance total del 68%. Está pendiente la publicación en SUIT hasta que OTI genere el reporte para identificar la trazabilidad de las solicitudes. Se realiza capacitación al personal interno que se hará cargo de la gestión de las solicitudes radicadas por los ciudadanos, se dispone URL con videos y material. El IGAC realiza publicaciones en página web, emisoras y redes sociales. Se han generado reportes de los tipos y cantidad de solicitudes mensuales.		Si	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuánta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>
Pantalla Único - Hjo	836	Incorporación de obras físicas en predios sometidos o no sometidos al régimen de propiedad horizontal	Inscrito	La solicitud del certificado se realiza de manera presencial por parte del ciudadano	Implementar la ventanilla integrada virtual del IGAC (VIVI) para la solicitud de los trámites y servicios	Ahorro en tiempo, costos de traslado y facilidades de acceso para el ciudadano	Tecnológica	Ventanilla única institucional	15/01/2021	31/12/2021		Subdirección de Catastro, Oficina de Informática y Telecomunicaciones y Servicio al Ciudadano.		Si	55	Para el segundo trimestre el proceso reporta avance total del 68%. Está pendiente la publicación en SUIT hasta que OTI genere el reporte para identificar la trazabilidad de las solicitudes. Se realiza capacitación al personal interno que se hará cargo de la gestión de las solicitudes radicadas por los ciudadanos, se dispone URL con videos y material. El IGAC realiza publicaciones en página web, emisoras y redes sociales. Se han generado reportes de los tipos y cantidad de solicitudes mensuales.		Si	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuánta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>

Nombre de la entidad: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Sector administrativo: Estadísticas

Departamento: Bogotá D.C

Municipio: BOGOTÁ

Orden: Nacional

Año vigencia: 2021

Consolidado de las Estrategias de racionalización de trámites implementadas

DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación anterior	Mejora implementada	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final Implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones		
Plantilla Único - Hijo	8390	Cambio de propietario o poseedor de un bien inmueble	Inscrito	Actualmente se requiere la copia del certificado de Notariado y registro para consulta de este documento a través de la ventanilla única de registro VUR	Interoperabilidad con la Superintendencia de Notariado y registro para consulta de este documento a través de la ventanilla única de registro VUR	Para la sede central y las direcciones territoriales que cuenten con acceso a la ventanilla única de registro (VUR), no será necesaria la presentación de este requisito.	Tecnologica	Interoperabilidad interna	15/03/2019	26/02/2021	11/05/2021	Subdirector de Catastro-Jefe de Oficina de Informática y Telecomunicaciones	Se genera reporte por parte de la Oficina de informática y Telecomunicaciones en el cual se evidencian las consultas realizadas por medio de la interoperabilidad con SNR, donde se indentifica que 19.000 usuarios se beneficiaron de la actualización de cambio de nombre sin necesidad de realizar el trámite ante el IGAC	Si	100	Se genera reporte por parte de la Oficina de informática y Telecomunicaciones en el cual se evidencian las consultas realizadas por medio de la interoperabilidad con SNR, donde se indentifica que 19.000 usuarios se beneficiaron de la actualización de cambio de nombre sin necesidad de realizar el trámite ante el IGAC	Se genera reporte por parte de la Oficina de informática y Telecomunicaciones en el cual se evidencian las consultas realizadas por medio de la interoperabilidad con SNR, donde se indentifica que 19.000 usuarios se beneficiaron de la actualización de cambio de nombre sin necesidad de realizar el trámite ante el IGAC	Si	Respondió	Pregunta	Observación
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	No se cuenta con el cronograma de actividades a la fecha de revisión. Se tiene previsto entregarlo para el día 30 de mayo de 2019.
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se cuenta con documento "Protocolo Técnico de Interoperabilidad SNR e IGAC" de abril del 2020. Igualmente se realizó proceso de validación del AS-IS, y se completó la etapa de especificación de los servicios que hacen parte de la interoperabilidad con SNR. Se tiene proyectado terminar esta etapa en el mes de octubre del 2020.
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se realiza formalización del trámite en SUIT.
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se publica en la página web del IGAC Información relevante de este proyecto conjunto con la SNR https://www.igac.gov.co/es/noticias/el-igac-realiza-piloto-de-actualizacion-masiva-de-la-base-catastral-con-informacion-de-la
																			Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Durante la vigencia 2020 se cuenta con estadísticas en las que participan alrededor de 19.000 ciudadanos que hacen uso del cambio de propietario o poseedor de un inmueble.
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	14523	Certificación sobre el kilometraje de los ductos que atraviesan las jurisdicciones municipales	Inscrito	El tiempo de obtención del certificado está en 90 días	Disminuir el tiempo de obtención del certificado a 45 días	Mayor rapidez en la obtención del certificado	Administrativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	15/01/2021	30/06/2021	03/08/2021	Subdirección de Geografía y Cartografía	Desde la Oficina Asesora de Planeación se gestionó la actualización de la mejora en el aplicativo SUIT. En articulación con la Oficina de Difusión y Mercadeo se realizó la socialización de la mejora. Se realizó el conteo del tiempo transcurrido desde la fecha de recepción hasta la entrega del certificado de dos solicitudes que llegaron durante el segundo trimestre. El tiempo que se demora es de 14 días hábiles. Se realiza el reporte de las solicitudes atendidas al segundo trimestre del 2021.	Si	100	Desde la Oficina Asesora de Planeación se gestionó la actualización de la mejora en el aplicativo SUIT. En articulación con la Oficina de Difusión y Mercadeo se realizó la socialización de la mejora. Se realizó el conteo del tiempo transcurrido desde la fecha de recepción hasta la entrega del certificado de dos solicitudes que llegaron durante el segundo trimestre. El tiempo que se demora es de 14 días hábiles. Se realiza el reporte de las solicitudes atendidas al segundo trimestre del 2021.	Desde la Oficina Asesora de Planeación se gestionó la actualización de la mejora en el aplicativo SUIT. En articulación con la Oficina de Difusión y Mercadeo se realizó la socialización de la mejora. Se realizó el conteo del tiempo transcurrido desde la fecha de recepción hasta la entrega del certificado de dos solicitudes que llegaron durante el segundo trimestre. El tiempo que se demora es de 14 días hábiles. Se realiza el reporte de las solicitudes atendidas al segundo trimestre del 2021.	Si	Respondió	Pregunta	Observación
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Durante el mes de enero de 2021 se establece plan de trabajo para la implementación del trámite Certificación sobre el kilometraje de los ductos que atraviesan las jurisdicciones municipales, en la ventanilla virtual VIVI-IGAC.
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se realiza medición de los tiempos de respuesta en la generación de certificaciones con dos muestras una con 12 días hábiles y la otra con 20 días hábiles.
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	De acuerdo con correo electrónico de fecha 23 de junio 2021 de la Oficina Asesora de Planeación se evidencia la actualización del trámite en SUIT.
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Mediante correo electrónico de fecha 30 de junio de 2021 se socializa a los usuarios los cambios generados en el trámite.
																			Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se presenta muestra de dos tramites atendidos , el primero en los municipios de Flandes, Girardot y Ricaurte , el segundo en los municipios de Sincelago, Sampués, Chinó, Sahagún, Albania, Maicao, con una duración promedio de respuesta de 14 días.
Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Se presentan reporte SUIT de los registros recibidos del trámite y su correspondiente atención durante el segundo trimestre.																			